

## El IEQ solicita recursos adicionales

El monto asciende a 300 mil pesos

**CAÍN MENDOZA**

**E**l Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) solicitó a la Secretaría de Planeación y Finanzas cerca de 300 mil pesos, para liquidar a su coordinador de Información y Medios, Eduardo Frías Alegria, el cual fue destituido por la presidenta del Consejo General, Cecilia Pérez Cepeda.

Personal del IEQ reveló que al no tenerse los recursos para proceder a la liquidación, se hizo la petición a las autoridades del Poder Ejecutivo, quienes entregaron los recursos, y fue así como desde este miércoles Frías Alegria dejó de laborar en el organismo electoral.

Se señaló que el resto de los consejeros electorales no ha recibido las causas o motivos que derivaron en la salida de Frías Alegria de esa coordinación que encabezó por más de una década, y muchos menos que Cecilia Pérez, presidenta del Consejo General, haya designado a Arturo Marcial Padrón como nuevo encargado del área.

La crítica que se hace contra el nombramiento, es que presuntamente el nuevo coordinador no tiene formación periodística o en medios de comunicación, y hasta ayer se desempeñaba como asistente de la presidenta del Consejo General del IEQ.

Dicho cambio tendrá que ser informado por Pérez Cepeda en la sesión mensual del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que posiblemente se lleve a cabo este viernes.

## Lugada

El Consejero Político del PAN Héctor Samuel Lugo Chávez, exhibe un manejo de lenguaje delicado: "filigrana legal", para criticar el trabajo de los abogados "de cuestionable rectitud" —dice— que defienden a los reos. Afirma que de nada sirve el esclarecimiento de un crimen si las bandas de delincuentes cuentan con abogados. También exhibe una ignorancia de filigrana: los abogados son profesionales del Derecho y cualquier hombre, el peor criminal, tiene derecho a la defensa... él también se cuelga del secuestro y asesinato del joven Martí... es la voz de las aspiraciones.

# Que Sonia Rocha aclare la fotografía: PRI

por Candy Rangel Alvarado

"El silencio produce suspicacia, sobre todo porque en la mente se puede imaginar una cantidad de escenarios, por ello la diputada panista Sonia Rocha debe dar una perspectiva de lo que pasó en el evento de Cadereyta cuando fue fotografiada con una persona que resultó ser un presunto secuestrador", consideró Raúl Ríos Ugalde, presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Señaló que aunque no quiere enterar en el terreno de la especulación sobre el caso de la legisladora de Acción Nacional, Sonia Rocha, resulta necesario que aclare todo lo que pasa en torno a este tema, sobre todo porque le debe a los queretanos que votaron por ella, una explicación.

Indicó que espera que esta situación no se catalogue como un hecho aislado, concepto panista que se maneja, sobre todo para minimizar los problemas cuando algo no les resulta agradable para ellos.

Reiteró que es importante revisar que si la diputada Sonia Rocha dijo que es un solo un panista más la persona con la que salió en la fotografía y resultó ser un presunto secuestrador, deben tener cuidado porque entonces quiere decir que en este instituto político se le está infiltrando el crimen, por lo cual tendrán que tomar cartas en el asunto.

En otro tema, Raúl Ríos Ugalde manifestó que la Asamblea Nacional priista del pasado fin de semana, permitió el intercambio de experiencias, donde hubo un alto grado de coincidencias entre

todos los militantes del país.

Sostuvo que el orden en los puntos de vista, la disciplina interna y el frente común en cada comité estatal priista, tendrá la oportunidad de darle una nueva cara a la sociedad donde se pueda recuperar la confianza de ella, y sólo así podrán ser competitivos.

Mencionó que hoy representa un problema para los priistas no tener el gobierno estatal emanado de su partido, pues para los partidos políticos la idea es llegar al ejercicio del poder para poner en práctica la ideología partidista.

Ríos Ugalde, apuntó que el enfoque del PRI para ganar en el proceso electoral del 2009 no tiene que ver con su vida interna, sino con la necesidad de darles a los queretanos una alternativa de gobierno que simplifique la puesta en práctica de políticas públicas adecuadas en materia de seguridad, educación, transporte y empleo.

# Se entrega ex candidata prófuga

**I La Ángeles Becerra Muñoz duró dos años evadiendo la acción de la justicia; ayer simplemente decidió entregarse a las autoridades**

I POR AGENCIA SUN

**L**a ex candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la Presidencia Municipal de Querétaro, María de los Ángeles Becerra Muñoz, prófuga de la justicia por dos años, se entregó ante el Juez Quinto penal.

La política queretana está acusada de haber incurrido en los delitos de robo calificado, asociación delictuosa y despojo que cometía como cabeza de una banda de asaltantes.

El 12 de mayo de 2006 fueron detenidos Edward Isabel Martínez Calderón y Sergio Alberto Jiménez Álvarez, quienes revelaron que su 'patrona' era Ángeles Becerra Muñoz, quien no había sido posible detener desde entonces.

De acuerdo a los denunciantes, Becerra Muñoz les proveía de vehículos y armas para la realización de los robos, en el entendido que repartirían entre todos el producto que se lograra.

Por las mismas declaraciones, la Procuraduría General de Justicia obtuvo datos en el sentido de que esta persona tenía intervención en la planeación y la dotación de vehículos y armas para la realización de otros eventos delictivos diversos, valiéndose de diversos sujetos. Entre los presuntos integrantes de la banda también están señalados Yasonith González Herrera e Iván Gloria Ruiz (A) 'El Tobi'.

Desde aquella fecha, Ángeles Becerra se encontraba evadiendo a la justicia e incluso dejó de presentarse a firmar ante el Juez, debido a que con antelación se le seguía un proceso penal por el delito de despojo.

Veinte minutos antes de las 09:00 horas de este miércoles, la ex candidata perredista se presentó a los juzgados que se encuentran anexos al Centro de Readaptación Social (CERESO) de San José El Alto, acompañada por dos personas del sexo masculino, aunque fue asistida por un defensor de oficio.

## Enfrenta la izquierda "guerra sucia" asegura Horlando Caballero

Las críticas hacia la Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética, son parte de la "guerra sucia" que enfrenta la izquierda mexicana, consideró el Dirigente del PRD en Querétaro, Horlando Caballero Núñez, al anunciar que este próximo domingo darán a conocer el plan de acción de resistencia civil pacífica.

"El problema a nivel nacional en esta reforma tan trascendental, es que ha habido guerra sucia contra el PRD, porque con el Frente Amplio, es el único partido que han salido a la defensa del patrimonio nacional; los demás partidos desgraciadamente están en una postura cómoda de decir 'vayamos a lo más fácil, la privatización', señaló.

*Noticias*

NO SE PONEN DE ACUERDO DIPUTADOS

# Revientan sesión

por Sergio Hernández  
Saucedo

**L**a presidencia de la mesa directiva del congreso -órgano máximo de gobierno- fue la manzana de la discordia dentro del grupo de acción nacional y fue el motivo para que literalmente la sesión de ayer "se reventara" y se pospusiera la aprobación de la nueva ley orgánica de ese poder, hasta el próximo jueves.

El diputado Fernando Urbiola, insistió en que perdurara el "candado" de que el presidente de la

Comisión de Hacienda no pudiera ser a la vez el presidente de la mesa directiva y con ello tener él vía libre para ocupar ese espacio.

Del otro lado la junta de concertación política -donde están representados los coordinadores parlamentarios- impulsan la iniciativa que fue presentada en la comisión de gobernanza, administración y asuntos electorales y en donde Urbiola, también intentó "torpedear" en busca de ser el próximo presidente de la mesa directiva.

En el marco de la sesión de pleno de ayer los diputados panistas no pudieron ponerse de acuerdos en dos puntos básicos: la ley orgánica del po-

der ejecutivo y la ley orgánica del legislativo lo que hizo que la sesión se interrumpiera por casi una hora la primera vez y la segunda hasta el próximo jueves, donde los panistas deberán de llegar con un acuerdo.

En su momento el diputado convergente Marco Antonio León Hernández, dijo, que el hecho de que se haya reventado la sesión es sinónimo de falta de coordinación y construcción de consensos al seno del grupo parlamentario.

Afirmó que si Eric Salas, no logra que el próximo jueves Urbiola acepte la ley orgánica, será un rasgo de debilidad que incluso le puede costar la coordinación del grupo parlamentario.

Dijo, que Urbiola no quiere la presidencia de la mesa *sino* muestra su descontento con las decisiones que se han tomado en la legislatura, pues ya antes había intentado descontar un día de salario a Rafael Puga -identificado con su mismo grupo político-.

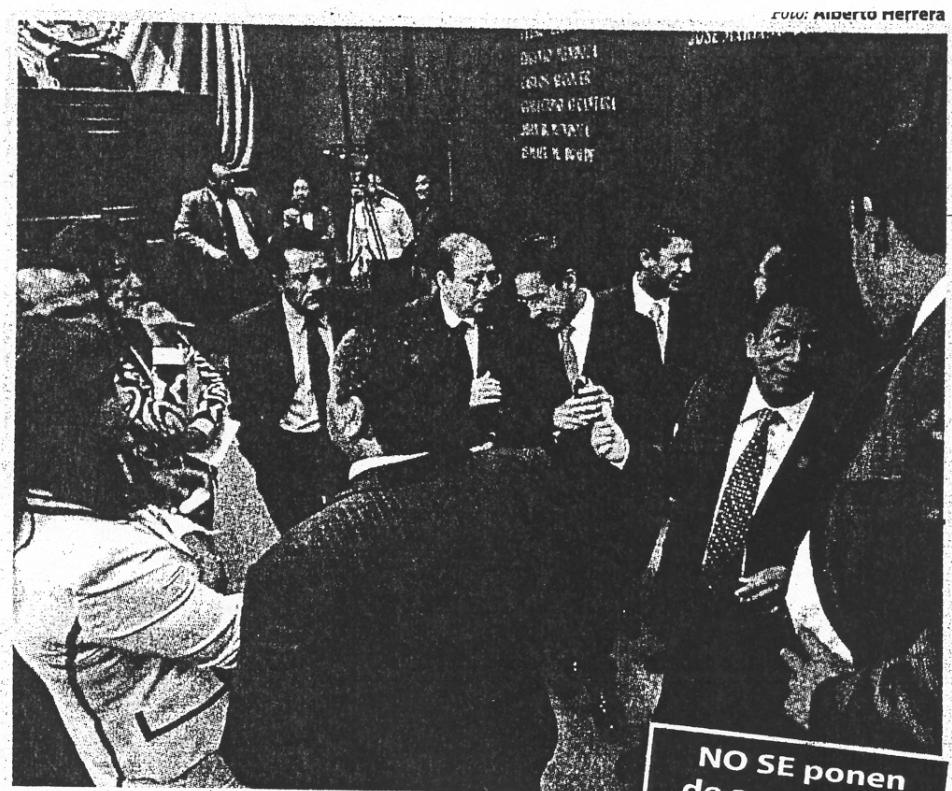
## EL DOCUMENTO

La nueva ley orgánica presenta varios cambios sobre la manera de trabajar de los diputados entre ellas que se eliminan los "candados" para ser presidentes de la mesa directiva.

Además de que el diputado que tenga interés personal en un asunto, deberá excusarse de conocer de él y en caso de no hacerlo, pueden ser recusados por cualquier integrante de la Legislatura.

Asimismo, aquellos diputados que falten a una sesión, lleguen tarde o se retiren de ella de manera injustificada, se les sancionará con descuentos en su dieta y se elimina la necesidad de reunir quórum para instalar la Legislatura, por lo que dicha instalación se llevará a cabo con independencia del número de diputados que asistan a la sesión.

Las principales innovaciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, son las siguientes: En materia de transparencia en el manejo de los recursos, se prevé la obligación de los grupos y fracciones legislativas de comprobar de manera semestral la aplicación de los recur-



## Revientan Diputados la Sesión del Congreso

NO SE ponen  
de acuerdo los  
legisladores y  
posponen una  
vez más la reso-  
lución de la ley  
orgánica.

GA

## Disputa en el legislativo inmoviliza a la Cámara

POR JORGE VARGAS

Noticias

Una aparente disputa por el poder entre las dos principales bancadas del Legislativo inmovilizó a la Cámara ayer, y luego de dos horas de negociaciones infructuosas, la presidencia del Congreso determinó abrir otro receso de 192 horas, o sea, hasta el jueves de la semana siguiente. Como si fueran vacaciones.

Todo comenzó cuando los diputados iban a sancionar el asunto número 27 de la agenda de la sesión extraordinaria de ayer, relacionado al dictamen de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Porque la mayoría del Congreso, que es la diputación panista, deseaba modificarla, a pesar de ya estar dictaminada.

El presidente del Congreso Jaime Escobedo Rodríguez abrió un receso de media hora cuando eran las 11.55 de la mañana. Pero los diputados cuentan el tiempo de otro modo. Así que la sesión se reanudó casi a las dos de la tarde, pero para abrir el segundo receso más largo que ha tenido hasta ahora esta LV Legislatura.

Fuentes legislativas consultadas dijeron que las negociaciones se entramparon porque los diputados oficialistas deseaban modificar la Ley Orgánica del Poder Legislativo para que quienes de ellos presidan las comisiones de Hacienda o Programación y Presupuesto o Vigilancia puedan sin embargo asumir la presiden-

cia de la Mesa Directiva o de la Junta de Concertación Política, concesión prohibida hasta ahora.

Dijeron que cuando parecía inminente el acuerdo y los panistas con los priistas reanudarían la sesión apareció un imprevisto más: desde el Poder Ejecutivo no miraban de buen modo que la bancada oficialista modificara el artículo 22 de la Ley Orgánica del propio Poder, pues hacían más independiente a la Secretaría de Planeación y Finanzas de la Secretaría de Gobierno y a ésta le restaban facultades.

Con la objeción estarían aludiendo las Fracciones XX, XXII y XXVI del mandamiento. Esta última establecía que la secretaría podrá controlar y vigilar "financiera y administrativamente, la operación de los organismos auxiliares que no estén expresamente encomendados a otra dependencia".

Las fuentes comentaron que entonces ambas diputaciones convinieron retirar de la Orden del Día el mandamiento anterior. Pero otro asunto estaba pendiente: la Ley Orgánica del Tribunal Contencioso Administrativo. Porque entonces los diputados tricolores querían que el Juzgado que estaba en la cabecera municipal de Cadereyta y fue transferido a la de San Juan del Río se quede donde estaba y que con el millón y medio de pesos que el Congreso autorizó para otro Juzgado, sea abra uno en Jalpan. Y los panistas dijeron que no.

# Ocultan diputados sus gastos

En la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos electorales, los legisladores decidieron retirar de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo la parte en donde se les obligaría a comprobar cada uno de los pesos que les dan

IPOR ABEL DE LA GARZA

Los diputados se niegan a transparentar los recursos que se les dan. Es que decidieron retirar de las reformas Ley Orgánica del Poder Legislativo, la parte donde en lo individual se les obligaría a comprobar cada uno de los pesos que se les dan, aunque ésta todavía no se aprueba por falta de consensos, lo que deja fuera de sanción a un diputado en lo personal, que haya cometido una irresponsabilidad.

Cabe destacar que la presunta sanción que hubiera, en su caso, se presta a negociación política, al interior de la Junta de Concertación Política.

Dejaron solamente una cláusula donde indican que será el coordinador parlamentario quien cada seis meses hará una ponencia de cómo se gastaron los 152 mil pesos mensuales que hoy no son obligatorios de comprobar.

Esto sucedió durante la sesión pasada de la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, donde cambiaron la redacción del párrafo, para que no se diera la transparencia total.

A la fecha, cada diputado se ingresa mensualmente una dieta por 53 mil 920 pesos, y libres de 'polvo y paja'. Unos 118 mil pesos, por concepto de Asesores, Gestión Social y Servicios. 26 mil pesos para sostener una casa de enlace en su distrito. 12 mil pesos para sostener los trabajos de la comisión legislativa que preside (como se dijo, ha sesionado dos ocasiones) y finalmente, 8 mil 333 pesos por concepto de capacitación. Esto da un total de 218 mil 253 pesos mensuales (2 millones 619 mil 36 pesos anuales).

De los cuales, solamente los 12 mil pesos para trabajos de comisión son los que deben comprobarse con recibos fiscales, el resto, basta con el dicho del diputado o una 'hojita' donde diga en qué se los gastó.

Para el coordinador parlamentario de Convergencia, Marco Antonio León, hay una Ley Suprema de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que desde siempre ha obligado a cualquier servidor público o representante popular a comprobar cada peso que se gastan. Sin embargo, no se aplica y es ilegal no hacerlo.

## INGRESOS

Los diputados se resisten a comprobar en qué se gastan cada uno de los pesos que reciben como parte de sus ingresos y prestaciones en el Poder Legislativo. Al mes los diputados reciben:

**53 MIL 920**

Pesos por concepto de dieta

**118 MIL**

Pesos por concepto de Asesores, Gestión Social y Servicios

**26 MIL**

Pesos para sostener su casa de enlace.

**12 MIL**

Pesos para sostener los trabajos de la comisión legislativa que preside

**8 MIL 333**

Pesos por concepto de capacitación.

"Hay una iniciativa mía empolvada, de crear el código de ética, que debe ser perfeccionado obviamente ante la luz pública. Establece la comprobación absoluta de todo el dinero que recibe, administran y utilizan cualquier funcionario, y la transparencia en consecuencia. No basta con afirmarlo, tenemos que comprobarlo. Evidentemente hay el ánimo de no ser transparentes".

## Abierta a la sociedad la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Legislatura local

por Sergio Hernández Saucedo

El diputado local Raúl Reyes, dijo que la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, órgano que se crea con la nueva ley orgánica el Poder Legislativo, estará abierto a la sociedad y sobre todo evitar la opacidad con la que muchas veces se ha calificado.

“La propuesta que presenté en el 2007, con la finalidad de introducir estos valores y principios, es reflejo de la consolidación de las características en las que debe versar la administración y funcionamiento del quehacer público, así la sociedad estará más cerca de nosotros y nosotros abiertos al escrutinio”.

Dijo, que la ciudadanía exige mayor apertura y eficiencia, lo que es factible sólo a través de la modernización del marco jurídico existente y su estricta aplicación, por ello se pretende que la Legislatura del Estado cuente con un marco jurídico actualizado que establezca la estructura organizacional y sus funciones acordes a la realidad social.

Afirmó que a raíz de esta situación, dentro del citado ordenamiento jurídico se establece la comprobación de aplicación de recursos de los grupos y fracciones parlamentarias, haciéndolo de manera semestral, siendo esto además un mecanismo de control para la liberación de los mismos.

“Debemos recordar que este mecanismo ha sido empleado para conciliar cada uno de los poderes con la sociedad, se trata de mantener el interés colectivo y otro más para estar en contacto con la sociedad. Lo más importante es que se trata de contar con la responsabilidad política, pues sabemos perfectamente que estamos trabajando como representantes populares y que somos susceptibles de la observación y calificación de quienes en su momento depositaron su confianza en nosotros”.

Indicó que la Reforma Constitucional ha sido base para trabajar las leyes secundarias de nuestro marco normativo, por ello y conscientes de que también el Poder Legislativo tiene que reformarse, se trabajó en un proyecto de iniciativa de Ley para reformarla.

## 'Faltan acuerdos dentro del PAN en el Congreso'

IPORABEL DELA GARZA

**E**l Partido Acción Nacional (PAN) 'tronó' y mostró sus claras diferencias este miércoles en la Legislatura. Se dividió al no existir acuerdos para sacar una Ley, aunque curiosamente sí los hubo entre coordinadores de grupos y fracciones parlamentarias.

Y es que por falta de consenso al interior del PAN, el presidente de la Mesa Directiva, Jaime Escobedo Rodríguez decidió decretar un receso de la Sesión del Pleno que se celebraba este miércoles hasta el próximo jueves 4 de septiembre.

El motivo, de acuerdo a la coordinadora parlamentaria del PVEM, María de Jesús Ibarra, es que no hay acuerdos al interior del PAN y con el gobierno panista, para sacar adelante la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, aunque ésta ya estaba consensuada entre coordinadores parlamentarios.

"No llegaron a un acuerdo y por tanto, se decidió llevar a cabo el consenso", explicó Ibarra Silva.

La versión 'oficial' vertida por el coordinador parlamentario del PAN, Eric Salas González, asegura que es por 'unos detallitos' de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en los que algunos de sus compañeros se manifestaron en desacuerdo.

"Entre ellas, una de fondo que están analizando, que es que el presidente de la Comisión de Vigilancia y Hacienda no puedan ser presidentes de la Mesa Directiva, pero prácticamente para algunos diputados del Poder Legislativo, queda inoperante, porque no tienen la misma fuerza que tenían antes".

Reconoció entonces la irresponsabilidad de algunos de sus compañeros, quienes a pesar de haber recibido el dictamen, no lo revisaron a tiempo y quieren hacer cambios de última hora.

# Aprueban legisladores ley del Sistema de Asistencia Social del Estado

por Sergio Hernández Saucedo

**A**prueban en comisiones la ley del Sistema de Asistencia Social del Estado, que busca establecer la normatividad y lineamientos que debe seguir la prestación de los servicios de asistencia social, con el propósito de lograr organizarlos, sistematizarlos y prestarlos en forma oportuna y eficaz, y con ello satisfacer a un número mayor de personas de bajos recursos.

El presidente de la comisión Isaac Jiménez Herrera, explicó que entre los aspectos que prevé esta ley, se encuentran: establecer las bases y procedimientos del Sistema Estatal de Asistencia Social; reforzar la prestación de los servicios de salud, el desarrollo integral de la familia y de la

comunidad; así como garantizar la concurrencia de los gobiernos federal, estatal y municipal y de los sectores social y privado en términos de la Ley General de Salud y la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social.

Recordó que en esta ley se corrige la referencia al Poder Ejecutivo, en lugar de Gobierno del Estado, así como el concepto técnico de "discapacitados" en lugar de "inválidos". Asimismo, dijo, que se trató de que esta ley y la Ley de Salud no repitan disposiciones, ya que en ésta se encontraba un capítulo completo dedicado a la asistencia social, con la finalidad de no repetirlas.

Dijo que esta iniciativa elimina el término "vagancia" de la fracción III del Artículo 3, por considerar que no es apropiado, ya que de acuerdo a la definición del Diccionario de la Academia de la Lengua Española, se

puede precisar que los vagos no pueden ser sujetos de la asistencia social, ya que el espíritu de la asistencia social como parte de los servicios de salud de los ciudadanos, es buscar entre otras cosas, la protección física, mental y social de las personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, sin que estos se encuentren desprotegidos o en desventaja.

Por otra parte se dijo, que al considerarlos sujetos de los servicios de asistencia social, no se estaría siendo congruente con la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de que la vagancia está considerada en la Carta Magna como una causa de suspensión de los derechos o prerrogativas de los ciudadanos.

Por otra parte, los diputados también acordaron incluir en el Artículo 3 de la ley, el listado de los sujetos que serán sujetos de los servicios de asistencia social, siendo estos:

Los menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos a maltrato; los menores de doce años de edad a quienes se les atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes del Estado, en cuanto a su readaptación e incorporación a la sociedad y sin menoscabo de lo que establezca la Ley de Justicia para Menores del Estado de Querétaro y las demás que resulten aplicables; los alcohólicos y fármaco dependientes; las mujeres en estado de abandono, en períodos de gestación o lactancia; los adultos mayores en estado de abandono, con incapacidad legal, marginación o sujetos de maltrato; las personas con alguna discapacidad de las que señala la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro; las personas en indigencia; las Víctimas de la comisión de delitos que se encuentren en estado de abandono; los familiares que dependen económicamente de quienes se encuentran recluidos por la comisión de delitos y que queden en estado de abandono; los habitantes del medio rural o del urbano marginados que carezcan de lo indispensable para su subsistencia; las personas afectadas por desastres; y los demás sujetos considerados en otras disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, los diputados acordaron incluir en los considerandos del Dictamen que "Son sujetos de los servicios de asistencia social, las personas físicas y las familias que por su pertenencia a grupos marginados o por su situación de vulnerabilidad y carencia de recursos permanente o transitoria, requieran apoyo externo para su desarrollo, formación y subsistencia".

Este dictamen será presentado a la consideración de los diputados en la próxima sesión de Pleno.

## Buscan punto de acuerdo para fortalecer aquí seguridad pública

El diputado Marco Antonio León Hernández está proponiendo a sus colegisladores firmar un Punto de Acuerdo para que la LV legislatura del Estado convoque a la sociedad y al gobierno a fortalecer la seguridad pública en Querétaro, partiendo de las demandas existentes, y establecimiento compromisos concretos, programados y evaluables.

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso, León Hernández opina que no debemos esperar que haya secuestros aquí para actuar en consecuencia. Debemos impulsar la cultura de la denuncia, y esta se inicia en la eficiencia, eficacia, prontitud y agilidad de los policías y agentes del Ministerio Público para atender las denuncias.

El diputado dice que en esta tarea deben de estar comprometidos todos los sectores y los organismos públicos y privados. Pues en dicha cultura "se construye o se derrumba la confianza ciudadana.

*Noticias*

## Diputados no dilatarán las reformas penales

La propuesta es del diputado Marco Antonio León Hernández

### CAÍN MENDOZA

**E**n lo que concierne a los diputados locales, ellos buscarán un acuerdo para que puedan agilizar la aprobación de todas las reformas en materia penal para evitar la impunidad y fortalecer la seguridad pública en el estado, señala parte de la iniciativa de acuerdo que presentó el diputado de Convergencia, Marco Antonio León Hernández.

"En los términos que ordena nues-

tra legalidad interna, solicito que se cumpla estrictamente con el procedimiento legislativo y que sin dilación, sin congelar, sin retrasar esta propuesta se dictamine en la comisión que sea procedente y se discuta en el Pleno a la mayor brevedad posible", pidió León Hernández a sus compañeros.

Señaló que en la medida de lo posible, es necesario acordar soluciones regionales y locales, "es deseable establecer compromisos concretos,

con metas y responsables, así como involucrar no solo a los poderes de la entidad y a los ayuntamientos, sino a la sociedad organizada... la seguridad pública debe democratizarse", acotó.

Agregó: "pensar que en Querétaro lo que sucede son casos aislados... no podemos pensar que basta con las medidas del Gobierno Federal o con las acciones policíacas que se realizan, es urgente fortalecer la seguridad pública y com-

66

No podemos pensar que basta con las medidas del Gobierno Federal o con las acciones policíacas que se realizan, es urgente fortalecer la seguridad pública y combatir la impunidad".

**Marco Antonio León Hernández**

Diputado local

batir la impunidad en el ámbito de nuestras competencias".

Señaló que no es momento para esperar que se presenten hechos lamentables y dolorosos, que agravian a todos y hacer lo que como diputados están obligados. "Cualquier

LUIS CARLOS LALÍSECA



decisión unilateral o espectacular que no tome en consideración a la sociedad, carecerá de legitimidad y será cuestionable".

# Político que participe, será demagogo:

## Marco Antonio

IPORABEL DE LA GARZA

**S**erá cínico, demagogo y perverso el político o funcionario que asista a la marcha contra la inseguridad que se realizará el próximo sábado, denominada 'Iluminemos México', afirmó el coordinador parlamentario de Convergencia, Marco Antonio León, quien presentó un punto de acuerdo que contempla diversas acciones para incrementar la seguridad pública.

Sin embargo, éste no pudo aprobarse porque se suspendió la sesión.

"Político, funcionario que participe, será demagogo y será cínico. La marcha es de la ciudadanía civil, que va a reclamarle a la sociedad política -o sea, nosotros- lo que no hemos sido capaces de hacer. No podemos confundirnos, porque si no, entonces la ciudadanía a quién le reclama. Si los cómplices, los responsables van al lado de ello. Será

perverso si un funcionario se va a confundir con las filas ciudadanas".

Lo que los funcionarios deben hacer es estar atentos de las demandas ciudadanas, dijo, "y actuar de manera inmediata".

"Será demagogo y perverso que los funcionarios, los diputados, los líderes partidarios, intenten sacar raja de un problema tan grave como es el de la delincuencia en nuestro Estado".

Seguramente se refería a diputados como Felipe Uriiola, José Luis Sáinz, Isaac Jiménez y Óscar Arturo Rodríguez, quienes se apuntaron en la lista de quienes consideran participar de este marcha.

Respecto al punto de acuerdo que presentó, éste contempla propuestas que aseguró, se tienen que realizar a nivel local, tras un acuerdo nacional de seguridad, ya que la entidad cuenta con características propias en cuanto a delitos.

En el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno

# FGP toma protesta a Comisión de Indultos

► Para ponderar si los candidatos pueden ser sujetos del mismo y reincorporarse a la vida social

ÁNGELES ROMERO

**L**a tarea compartida entre gobierno y sociedad consiste en valorar no la inocencia o culpabilidad de quienes aspiran al indulto, pues a ellos les fue dictada una sentencia en su momento, sino en ponderar, desde una perspectiva de sensibilidad humana y de acuerdo a las constancias con que se cuentan sobre comportamiento y readaptación, si cada una de estas personas puede ser sujeto de indulto y, por lo tanto, reincorporarse a la vida social.

El gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, tomó protesta a los integrantes de dicha Comisión, manifestándoles su confianza para desarrollar una tarea compartida

De esta manera el gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, manifestó su confianza en la sensibilidad, talento y bondad de los integrantes de la Comisión de Indultos, conformada por integrantes de la sociedad, medios de comunicación y autoridades, a quienes tomó protesta en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno.

Recalcó que el valor del indulto tiene que ver con la confianza en la regeneración humana y la readaptación social, y recordó que hasta antes de su administración, la facultad de otorgar el indulto era única y exclusiva del titular del Ejecutivo Estatal. Sin embargo, una convicción de tipo personal –dijo–, le impulsó para compartir dicho ejercicio con miembros honorables de la sociedad.

Abundó que la continuidad del indulto en los ordenamientos jurídicos obedece a los más altos motivos humanitarios y es símbolo de la esperanza que se tiene en el ser humano y en su capacidad de superación y corrección de errores.

# Toma Garrido protesta a los de la Comisión de Indultos

POR LUIS DEL TORO

Noticias

El Gobernador Francisco Garrido Patrón, tomó protesta a los integrantes de la Comisión de Indultos, en el salón Gobernadores del Palacio de la Corregidora, cumpliendo con la tradición que recuerda el acto de liberación que hiciera Miguel Hidalgo y Costilla de un grupo de reclusos de la cárcel de Dolores, hace casi 198 años.

Agregó que esta facultad fue otorgada por el Poder Legislativo al titular del Poder Ejecutivo, pero "una convicción de tipo personal me ha llevado a compartir este ejercicio con miembros honorables de la sociedad, como lo son todos y cada uno de ustedes".

Explicó que la tarea compartida "consiste en valorar, no la in-



CEREMONIA DE Instalación de la Comisión de Indulto, encabezada por el Gobernador Francisco Garrido Patrón.

cencia o culpabilidad de quienes aspiran al indulto, puesto que a todos ellos les fue dictada una sentencia en su momento, sino en ponderar, desde una perspectiva de sensibilidad humana y de acuerdo a las constancias con que contamos en cuanto a comportamiento y readaptación, si cada una de estas personas puede ser sujeto de indulto y, por lo tanto, reincorporarse a la vida social".

Agregó que la continuidad del indulto en nuestros ordenamientos jurídicos obedece a los más altos motivos humanitarios, como un símbolo de la esperanza que se tiene en el ser humano, en su capacidad de superación y corrección de sus errores para alcanzar una vida digna y honorable.

## Se evalúan aquí estrategias en materia de seguridad: A. Botello

En torno al acuerdo nacional sobre seguridad pública, con resultados en 90 días, el Secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, adelantó que evalúan las estrategias en materia de seguridad aún cuando la entidad se encuentra dentro de las diez más seguras del país y rechazó que se enfrente un escenario de ingobernabilidad como consecuencia del debilitamiento del estado de derecho.

Estableció que de ser necesario mejorarán los programas de seguridad en la entidad para abatir la delincuencia.

Dijo que más allá de este acuerdo nacional, la seguridad es una de las tareas que todos los gobiernos tienen que asumir como mandato del pueblo.

Noticias

# Sin prisa el TSJ para resolver la impugnación del ex alcalde Armando Rivera Castillejos

por Montserrat Martínez Zavala

La Sala Electoral y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, TSJ, no tienen prisa para resolver la impugnación del ex presidente municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, por lo que la sentencia se dará hasta que ésta esté completamente discutida.

Sin embargo, el magistrado presidente del TSJ, Jesús Garduño Salazar dejó en claro que esta sentencia debe darse antes de que concluya este año '2008, porque de lo contrario se estaría en "graves problemas jurídicos".

"La Sala Electoral está haciendo su trabajo, está ejerciendo su función. Yo no tengo noticias de que estén ya con la sentencia firmada, tampoco tengo noticia de cuándo podría firmar la Sala esta sentencia, he sido muy respetuoso de esa área; ellos saben su trabajo y, en su momento oportuno, cuando el proyecto ya esté aprobado o discutido por lo menos, por los tres magistrados que integran la Sala Electoral, seguramente me comunicarán el sentido de ella".

Indicó que una vez que se tenga lista esta sentencia, la Sala Electoral hará valer el derecho que tiene Rivera Castillejos para conocer si será o no sancionado y, en qué condiciones llegará al

próximo proceso electoral de julio de 2009.

"Lo que sí tienen Sala Electoral y el Poder Judicial, es fresca la idea de que al señor Armando

Rivera habrá que respetarle su derecho de ofrecer la sentencia de la Sala y, que si ésta llegara a ser desfavorable, habrá que respetarle también el derecho que tiene

de ofrirla con tiempo, para en todo caso, poder impugnarla ante el Tribunal Federal Electoral, y que éste resuelva antes de que inicie el proceso electoral".

Foto: Alberto Herrera



EL MAGISTRADO presidente del TSJ, Jesús Garduño Salazar dijo que no hay prisa para resolver la impugnación del ex presidente municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos.

# Una "ilusión" la construcción de una Ciudad de la Justicia: Jesús Garduño Salazar

por Montserrat Martínez Zavala

Como sólo una "ilusión" definió el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, TSJ, Jesús Garduño Salazar la construcción de una Ciudad de la Justicia, ya que hasta el momento no existe un plan real por parte de las autoridades involucradas para ejecutarla.

Al precisar que de existir este espacio el Poder Judicial del Estado trabajaría en mejores condiciones en beneficio del pueblo de Querétaro, confió en que sea en esta administración estatal que se liberen los recursos para la realización de este proyecto.

"Ha sido una aspiración de la ciudad de Querétaro, sobre todo

de los litigantes y del Poder Judicial, ha sido un sueño que hasta hoy no ha sido realizado, pero no ha dejado de ser, solamente, más que la ilusión de los que están fuera de las áreas donde debe decidirse cómo distribuir, cómo aprovechar los recursos del Estado. Espero que algún día el Ejecutivo del Estado en turno, ojalá éste, hiciera realidad esta aspiración".

El magistrado Garduño Salazar precisó que para la construcción de esta Ciudad de la Justicia es necesario un espacio territorial adecuado --como el antiguo Centro Expositor--, donde estén establecidos con edificios propios los juzgados del Primer Distrito Judicial.

"No hay proyecto, vuelvo a

insistir, estamos hablando de aspiraciones, de ilusiones, de deseos; no porque hasta hoy el Ejecutivo del Estado actual o anterior, en alguna ocasión hayan tenido un plan real, un proyecto real, planos reales de esta Ciudad Judicial".

Sin embargo, el presidente del Tribunal Superior de Justicia descartó que de no lograrse la ejecución de este proyecto, se perjudique la impartición de justicia en Querétaro.

"Para que la función jurisdiccional siga beneficiando al pueblo de Querétaro, no es necesario. Sin embargo, trabajaría mejor el Poder Judicial en una extensión con estas condiciones", concluyó.

Esperan incremento en el presupuesto 2009

# El Poder Judicial, sin recursos del FOSEG

De ser necesario, se espera el apoyo del Ejecutivo Estatal para cerrar el año

ANA SORIA

**E**l Poder Judicial quedó excluido del Fondo de Seguridad Nacional (FOSEG) en este año, por lo que en el trabajo "limitado" que se viene ejerciendo en cuestión de recursos, se estaría a la expectativa de la intervención del Ejecutivo Estatal en caso de ser necesario.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), Jesús Garduño Salazar, afirmó que a pesar de este panorama, se continúa trabajando, pero de haber repercusiones financieras esperan el apoyo del Estado.

"Al Poder Judicial le corresponde juzgar para resolver las controversias de los ciudadanos y administrar los recursos le corresponde al Ejecutivo del Estado, cada quien en sus funciones vigilará porque esto funcione lo mejor posible. Espero que no (haya reper-



cusiones), incluso si llegara a haber deficiencia al final de este año pues el Ejecutivo del Estado aporte lo que sea necesario".

En 2007, el presupuesto cercano a los dos millones de pesos que destinó la administración estatal el Poder Judicial del FOSEG se destinó a las áreas penales, aunque Garduño Salazar insistió en que "seguimos necesitando mejores espacios para poder trabajar adecuadamente".

En el presupuesto para 2009, esperan que la LV Legislatura local, considere un incremento para el TSJE en base a la inflación.

En relación a los compromisos asumidos por el Consejo Nacional de Seguridad, reiteró que no hablaría del tema "no puedo hablar", pero ante la insistencia, dijo que ni el Poder Judicial, ni el Poder Legislativo estatales, tienen "nada que hacer novedoso en la materia".

## Respalda y apoyará diputado federal Alejandro Delgado acuerdo nacional de seguridad

por Sergio Hernández Saucedo

El diputado federal Alejandro Delgado, anunció que hará un acucioso estudio a la legislación para respaldar y poder hacer frente al crimen organizado dentro del acuerdo nacional de seguridad.

Dijo, que a partir del fortalecimiento de la legislación para garantizar al máximo la protección de los ciudadanos, es como se lograra involucrar a la sociedad en esta lucha contra la delincuencia organizada y la no organizada.

“Las leyes deben de ser, el vehículo idóneo para combatir las conductas ilícitas que hoy lamentablemente llenan los periódicos y demás espacios informativos de noticias sangrientas y desesperanzadoras. A este respecto estaremos organizando en un futuro próximo, foros y seminarios en los que se logre la participación de los más reconocidos estudiosos queretanos del fenómeno de la inseguridad pública”.

Afirmó que maestros, académicos y estudiosos en general, podrán aportar ideas innovadoras en campos como: blindaje de las corporaciones policíacas, sistema de readaptación social y protección a la víctima. Debemos todos, sociedad y autoridades, enviarle un mensaje fuerte a los delincuentes de que no pasarán; no nos amedrentarán y no se adueñarán de nuestra entidad que todavía goza de una gran tranquilidad.

“Hacemos un llamado a todos los actores locales, a los universitarios, a los medios de comunicación, a las amas de casa, a los jóvenes, a los partidos políticos, a las organizaciones no gubernamentales, a los empresarios, a las cámaras y en general a toda la población para que en Querétaro tenga eco el acuerdo nacional por la seguridad. Para que en Querétaro tengamos nuestro acuerdo por la seguridad de nuestros niños, de nuestros jóvenes, de las mujeres, de los trabajadores”.

# Denuncian maestros grupo de choque

## Acusan a la Sección 24 de evitar explicar cobro del ISR

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Simpatizantes de la Tercera Vía del SNTE, denunciaron que la Secretaría General de la Sección 24, constituyó un grupo de choque para evitar dar explicaciones sobre el cobro excesivo del

Impuesto Sobre la Renta (ISR).

El representante de la Tercera Vía del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Gaudencio Bravo Sánchez, acusó que mientras buscaban establecer un diálogo con las autoridades sindicales, éstos se esconden "para no darles la cara".

Precisó que el pasado martes acudieron al edificio de la Sección 24, porque tenían cita con el secretario general Jesús Galván Méndez, para conocer las gestiones que se están realizando en beneficio de los trabajadores, luego de la aplicación de descuentos del ISR a los bonos y prestaciones.

Si embargo, ante la ausencia del secretario general fueron recibidos por un grupo de choque que los agredió física y verbalmente,

"cuando la finalidad de un dirigente es la de recibir, atender y resolver los problemas de los trabajadores de la educación".

"Acudimos para que nos informaran sobre las gestiones que se están realizando en beneficio de los trabajadores...; nuestra intención era pedirles explicaciones de cómo se dio la negociación, y que nos explicaran también si se van a poner al frente de los trabajadores en este lucha", expresó.

## Se manifiestan por pozo afuera de la CEA

POR CUPERTINO RAMÍREZ

Unos 80 habitantes de La Piedad e integrantes de la organización Antorcha Campesina, realizaron una manifestación frente a las instalaciones de la Comisión Estatal de Aguas (CEA).

Pedían, a decir por sus pancartas y discursos, que la Comisión encabezada por Manuel Urquiza Estrada saque las manos del pozo que hay en la comunidad y, además, que deje de realizar contratos.

"Una vez más venimos a manifestarnos, ya que el conflicto que estamos viviendo desde hace varios años, en relación al pozo de agua potable, hasta la fecha no ha tenido una solución", expresó durante el mitin Rubén del Río Alonso, dirigente de la organiza-

ción Antorcha Campesina en el municipio de El Marqués.

Los manifestantes llegaron a las oficinas de la CEA, sobre la avenida 5 de Febrero, alrededor de las 10:00 horas. Una media hora después, tras instalar bocinas, carteles y mantas, tomó el micrófono el dirigente antorchista.

Principalmente, dijo, "venimos a manifestarnos en contra de las mentiras, de las burlas que la CEA ha estado externando en contra de la comunidad".

El grupo de manifestantes reclama la operación del pozo de agua potable en La Piedad, pues aduce que fue entregado ilegalmente a la Comisión, con la anuencia del Gobierno del Municipio y del Gobierno Estatal.

Difundida vía Internet por

Laura Castillo García, la convocatoria para la manifestación explica que tiene como fin, el que los habitantes de La Piedad se inconformen "por la falta de respeto a los acuerdos entablados el pasado jueves con el gerente de administraciones de la dependencia, Manuel Sepúlveda".

Entre los acuerdos se encuentran, precisó la invitación a medios de comunicación, "el que la CEA no operaría el pozo de agua de La Piedad, ni seguiría con las contrataciones individuales en tanto no se resolviera el problema de fondo con el Gobierno del Estado".

Los manifestantes portaban lonas que decían: "El Gobierno panista de El Marqués y del Estado roban el agua al pueblo de La Piedad".

## Distribuyen material para reparar casas dañadas

IPOR GUILLERMO CONTRERAS  
TEQUISQUIAPAN

El alcalde Noé Zárraga Trejo informó que la administración en Tequisquiapan repartirá material de construcción para la reparación de las casas afectadas por las lluvias.

Actualmente los niveles de inundación en Tequisquiapan se han reducido a 40 centímetros en el parque La Pila, después de que se registró una altura máxima de 1.50 metros la semana pasada; esto se debe a que el desfogue de la presa se ha mantenido constante en 70 metros cúbicos por segundo y comenzará la etapa de reparación de viviendas.

“Tenemos ya destinadas 20 toneladas de cemento, 5 toneladas de cal, 50 viajes de tepetate, 5 mil blocas y por lo menos 150 láminas; todos estos son apoyos que da el Gobierno del Estado en coordinación con la administración municipal. Sabemos que es poco para las necesidades que vive la gente, pero seguimos gestionando recursos”, señaló el alcalde Noé Zárraga Trejo.

Dijo además que su administración iniciará un proyecto para construir un dren en la comunidad de La Fuente, y presentarán la iniciativa a Gobierno del Estado para bajar recursos; sin embargo reconoció que debe liquidarse la desafectación de un predio del ejido La Fuente.

“No tenemos el recurso para la obra, pero sí haremos el proyecto que presentaremos a Gobierno del Estado, para ver si nos pueden apoyar con el dinero para su construcción”.

En los últimos días ha habido poca actividad pluvial en la zona. De acuerdo a reportes de CONAGUA la presa San Ildefonso está vertiendo 10 metros cúbicos, pero los escurreimientos que se registran en Amealco y San Juan del Río, incrementan el gasto del río en 70 metros cúbicos.

De acuerdo al último reporte de Protección Civil en Tequisquiapan, se han visto afectadas por las lluvias un total 40 viviendas en las comunidades de La Fuente y San Nicolás; al menos 30 hogares son de escasos recursos, el resto son residencias en el Centro de la ciudad; además el sistema municipal DIF ha atendido a cerca de 80 damnificados.

## CANACO asesora sobre ley antitabaco

**■ A los comerciantes que se ven afectados por la aplicación de la misma**

**MANUEL GARCÍA**

**L**a Cámara Nacional de Comercio (CANACO) delegación Querétaro, asesorará a sus comerciantes afiliados sobre la aplicación de la ley antitabaco que hoy ha entrado en vigor, por lo que ante cualquier duda podrán acercarse a sus oficinas, informó su presidenta, Alejandra González Tostado.

“Es un tema muy polémico, definitivamente es un factor que va a impactar al comercio queretano y a nivel nacional. Sin embargo se está tra-

tando de tomar medidas para ver cómo podemos proteger al comercio y ver que efectivamente se vaya a respetar esta ley, pero que la gente que tenga la decisión de fumar lo haga en un espacio digno para poder hacerlo”.

Como parte de las acciones de asesoría legal, la CANACO ha hecho un convenio con un despacho jurídico privado, para brindar la asesoría necesaria a los comerciantes que se ven afectados por esta ley, y lo harán a precios especiales para los socios de la Cámara.

Podrán asesorarse de cómo ampararse si es que deciden hacerlo contra la aplicación de la ley, además de dar a conocer bien los términos que aplican y los que no para el estado de Querétaro.



LUIS CARLOS LAYSECA

Entre los miembros de la CANIRAC

# Preocupación por ley antitabaco

► Hasta el momento no se ha amparado ningún empresario del ramo contra esta ley

► Laura González Pinto, asegura que han mantenido el contacto con la Secretaría de Salud del Estado para hacer saber esta inquietud

MANUEL GARCÍA

**M**iembros de la Cámara Nacional de la Industria Res-

taurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC) en Querétaro, están preocupados ante la entrada en vigor de la nueva ley antitabaco en el estado, ya que

aún no está hecho el reglamento con el cual se va aplicar esta ley, indicó la presidenta de la Cámara, Laura González Pinto.

Esto les crea incertidumbre a los restauranteros, pues no saben como van a ser las reglas del juego a pesar de que ya ha entrado en vigor la ley antitabaco, sin embargo han mantenido el contacto con la Secretaría de Salud del Estado para hacer saber esta inquietud.

Sería hasta el mes de diciembre cuando comiencen a aplicar la ley, luego de que hayan pasado 90 días de prórroga para que los restauranteros hagan sus adecuaciones a los locales.

"No hay ningún proble-

ma de que en estos días lleguen inspectores, llegue el departamento de Secretaría de Salud para empezar aplicar. No pueden empezar hasta que no tengan las bases de la ley, entonces esta es una parte en la que de momento no hay mayor preocupación, porque no se van a lanzar inspectores a revisar".

Hasta el momento no se ha amparado ningún restaurantero contra esta ley, ya que de hacerlo será mediante sus propios recursos y decisión propia, ya que la CANIRAC no buscará este recurso legal y mejor serán acercamientos para conocer bien los términos de la misma.

## Antreros, sin problemas

Siempre y cuando se mantenga la flexibilidad por parte de las autoridades, señaló Rogelio Garfias

**MANUEL GARCÍA**

Mientras se mantenga la flexibilidad de las autoridades en la aplicación de la ley antitabaco, el gremio de los discoteceros no tiene problemas en que entre en vigor.

Y es que según lo que se establece en dicha ley, aún después de haber entrado en vigor, los propietarios de restaurantes y bares tienen un plazo de 90 días para poder hacer las modificaciones a sus locales.

“Yo creo que hay una flexibilidad para el estado, de quererlo, de no ahorcar más la situación económica que

éste afecta”, declaró el dirigente de los discoteceros, Rogelio Garfias.

Sin embargo habrá algunos empresarios que seguirán buscando ampararse contra esta ley, ya que hay al menos sesenta empresas que no tienen la posibilidad de hacer modificaciones a sus locales y esto podría generar sanciones a los propietarios.

“Tenemos lugares en que es imposible hacer adecuaciones”, de esta manera confían en que al momento de que entre en vigor la ley haya flexibilidad de las autoridades en su aplicación.

No debe haber temor por tocar el tema

# Empresarios piden cadena perpetua en el estado



LUIS CARLOS LAYSECA

CANACO y COPARMEX señalan que debe analizarse esta propuesta

## CAÍN MENDOZA

Los representantes del sector comercio y patronal de nuestro estado, alzaron la voz al exigir a los diputados locales contemplen la cadena perpetua para algunos delitos, para eliminar así el tope de 50 años sin posibilidad de que los reclusos salgan por "buena conducta", lo anterior en el marco de una mesa de trabajo en *Noticieros Al Instante*.

Alejandro Espinosa Medina, dirigente en la entidad de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) dijo que no hay que tener miedo a hablar del tema, por lo es necesario contemplar la cadena perpetua y evitar que nuestro estado sea susceptible a escenarios de inseguridad.

“Por qué el miedo de hablar de cadena perpetua? Es impor-

● Para Alejandro Espinosa Medina, presidente de COPARMEX, hay que pensar en que las penas sean más estrictas para ciertos delitos

tante que se tome el tema... tenemos que pensar que las penas sean más estrictas, más rígidas para ciertos delitos y que no tengamos miedo a los conceptos”, señaló el empresario.

Por su parte, Alejandra González Tostado, dirigente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) delegación Querétaro señaló que esta medida tendría como escenario el que la delincuencia “piense dos veces”, antes de actuar, además de que es necesario denunciar para ejercer presión de la sociedad.

“Definitivamente no creo que debamos tener miedo a este término, hay delitos como el secuestro donde ya no hay opción; se tiene que hablar de una cadena perpetua donde los delincuentes lo piensen dos veces; no vamos a parar en fomentar una cultura de la denuncia” acotó.

Ambos coincidieron en señalar que no es posible bajar la guardia, pues de lo contrario podría darse en Querétaro un escenario como el de Aguascalientes, que en el pasado presumió de un nivel elevado de seguridad y ahora, esto dejó de ser una realidad.



\* Estrena Domínguez  
\* Erick, concertador

**OFICINAS.**- El que ya estrenó oficinas de campaña es Francisco Domínguez y muy cerca de donde están las del comité directivo estatal del PAN -ahí donde antes era una mueblería- en ese espacio Apolinar Casillas el cuasi notario definirá estrategias en pos de llevar a Domínguez al centro cívico, ahí se peleará con Marco del Prete y se aliará con Guillermina Navarro (empleada de la CEDH), Hugo Colín y Mauricio Salmón, el empresario restaurantero. Ahí también se verá a Jorge Lomelí ya que el aspirante a la presidencia municipal de El Marqués no quiere tener mala relación con el presidente de la capital y por ello tiene operadores con Maximiliano, Murguía, Alegre y hasta con Domínguez... es vivillo.

**GALLO.**- Que el rey del pollo, Don Rafael Abrego está muy contento con el diputado Francisco Domínguez, dicen que el empresario ya le perdonó varios exabruptos que parecían insalvables, hoy tanto al seno de la Unión Ganadera como en su aspiración a presidencia municipal, Abrego estará. Platican que el diputado le había prometido su voto al seno del UGR para que él fuera el que dirigiera los destinos de esa agrupación, pero que al final no se pudo. Son políticos, sin duda.

**SE MUDAN.**- Hay un fuerte rumor de que Ismael Becerra cambiará de oficinas. Que ya no le alcanza para la renta y que entonces se mudará a la calle de Ocampo. ¿Usted cree?

**ALEGRE.**- El secretario de desarrollo sustentable en el municipio capitalino sigue operando en el hotel Holiday Inn Diamante en pos de la candidatura a la diputación, perdón alcaldía... y dentro de lo último, que le podemos contar es que el secretario ya cambió de coordinador, y no es que el barco lo haya abandonado Juan Pablo Nava sino que por sus negocios, lo sustituyó Magdaleno "leno" Gutiérrez un panista del sexto distrito que, a la vez anda haciendo su luchita...

**EQUIPAZO.**- Además de "leno" el secretario Alegre tiene un equipo bien compacto: Simón Guerrero, Alejandro Delgado, Oscar Ayala, los hermanos Higuera Adán y Oscar,

Consuelo Badillo, Martín Romo y Gabriel Mondragón, todos muy queridos entre los panistas...

**SIN RASTRO.**- Que el tal "Yeyo Aguilar Ruiz" (con cuenta electrónica: yeyouri@yahoo.com.mx) no existe o por lo menos no en las listas de los que van a votar el domingo en el municipio de Colón para elegir a la nueva dirigente juvenil panista. Dicen que tampoco hay quien se apellide Aguilar en la USEBEQ menor de 25 años... que posiblemente "Yeyo" a lo mejor se llama Miguel Melgoza -sobrino de Lorena Montes- mismo que es amigo o como dicen los chavos "bhoother" de Oscar García "el Puma" (apodo que no se lo ganó por fiero sino porque le va a los pumas y nunca se quita esa playera) y que a la vez no pudo llegar a ser el secretario municipal juvenil de las huestes panistas.

**POR E MAIL.**- Por ese medio Yeyo o el que a lo mejor le deberíamos de llamar Miguel denunció que Enrique Corréa del grupo de Guadalupe Murguía anda amenazando a la "chaviza" para que voten por Estrella Rojas, misma que en honor a la verdad no le ayudan en nada, pues lo que están haciendo es que el proceso juvenil se ensucie y pierda credibilidad. Habría que apuntar que Melgoza en días recientes perdió su memoria (no la de arriba sino la electrónica) y entonces sus rivales se dieron cuenta que era él, sí, él, el que manejaba la campaña del "Puma", cosa que no es rara ni ilegal o amoral mientras, aunque si Melgoza era parte del comité saliente, pues las cosas ya no son tan normales como se quieren dar a conocer, y es que en su USB están los recursos de apelación en blanco, los "dommis" de las playeras, de los anuncios y parte de los discursos, vaya, vaya.

**UNO POR UNO.**- Así estará pasando los diputados con el dirigente del PAN Edmundo Guajardo para la consulta que estatutariamente se debe de hacer para elegir al coordinador parlamentario de Acción Nacional. A casi un año de que Rafael Puga perdiera la posición ante el desgarriate que tenía, ahora el grupo duro quiere ir por la posición. Los "duros" de la legislatura aliados con los armandistas que en total suman seis, de 16, quieren que Guajardo cumpla eso de que la coordinación sea rotativa. Habría que decir que este equipo de seis Fernando Uribiola, Sonia Rocha, Roberto Cabrera, Adriana Fuentes, Ricardo Martínez y José Luis Sáinz- quieren cambiar, pero no saben para dónde y es que quién de ellos se quiere aventar este tiro.

**CONCERTADOR.**- Así se le ve a Eric Salas González desde la oposición (claro sin contar a Carmen Consolación que sigue pensando lo peor de él) y es que el coordinador panista a logrado sacar con acuerdos la nueva constitución, los asuntos de las cuentas públicas, el presupuesto, el asunto del aeropuerto, además de que ha logrado estabilidad en la Cámara de Diputados, sin embargo para los panistas los 16- Salas ha fallado y es ahí donde el coordinador va a empezar a sufrir, aunque en realidad el que va a pasar las de Caín

será Guajardo que lo va a volver a nombrar, sobre su palabra. Veremos.

**POR MIENTRAS.-** En lo que se resuelvieron de la coordinación, Sáenz junto con Miguel Martínez y Héctor Perrusquía hacen maletas pues se van al puerto de Acapulco a tomar un curso denominado "Estrategias Electorales" mismo que inicia el viernes y termina el domingo. Dicen que todo se paga de sus bolsas y no del erario. El que también se va a un puerto es el diputado presidente de la mesa directiva Jaime Escobedo, el priista se va a partir de mañana a Xalapa a un encuentro de coordinadores parlamentarios de su partido.

**ESTRENANDO.-** Después de que el procurador le diera las gracias a Carlos Alcaraz, ahora la señora presidenta de la CANACO Alejandra González Tostado, le ha dado empleo... Suertudo.

**LOBO.-** Que Jorge Rivadeneyra no ha recibido llamadas "extrañas" ni ha sido notificado de que su apellido está dentro de una lista de secuestradores, aunque las precauciones siguen, pues el edil ha dispuesto que dos de sus "cuatro ángeles" lo cuiden a él — a bordo de una camioneta Lobo negra que antes traía el de seguridad pública— y los otros dos a su bella esposa, asimismo dentro de las medidas adoptadas el edil ya no lleva sus hijos a ningún acto público. El exitoso empresario y hoy edil, quiere dejar muy claro que sigue siendo un actor muy importante en la sucesión a la gubernatura y que en ningún escenario puede quedarse fuera, aún y cuando sus posibilidades cada día disminuyen.

**HACE AIRE.-** Hablando de San Juan el Comité Directivo Municipal del PAN encabezado por Fernando Ferruzca ha iniciado una nueva cruzada, en contra de la administración municipal y es que la señal de Guillermo Vega y ese grupo es apoyar con todo, sí, con todo a Estrella Rojas, pues en la planilla está su hermano (Alejandro) para ello dicen que el buen "Memo" está tratando de "convencer" a todos los chavos con los que habla ... la intención es reelegir a Paloma. Ante ello el Comité Municipal tiene un marcha, una campaña de información sobre quiénes son las participantes, en dónde han trabajado y cuál es su trayectoria. Además de un espacio en consejo político panista se juega la candidatura de ese municipio.

**NO QUE NO.-** Ayer en la cumbre ecológica realizada en el municipio de Corregidora, la regidora del verde ecologista en San Juan del Río, Victoria Ocaña, reconoció a Ricardo Astudillo como presidente de su partido. Hace unos días había dicho lo contrario... por cierto la regidora que supuestamente defiende el medio ambiente en sesión de cabildo, aprobó que la empresa denominada "Materiales y Construcciones de Jilotepec, S.A. de C.V.", tenga un cambio de uso de suelo de Subcentro Urbano (SU) a Habitacional con Densidad Poblacional de 300 Habitantes por Hectárea (H3), en el predio ubicado en Av. de las Torres S/N y Calle Atlacomulco S/N, en el Fraccionamiento Las Torres, en esta ciudad de San Juan del Río, Qro.

**PERO ADEMÁS.-** Que Adán Rentería Lomelí, obtuviera un Cambio de Uso de Suelo de Habitacional (H2) a Industrial (Maquiladora), para un predio ubicado en Av. Paseo Central #1500, Col. San Cayetano y que al señor Artemio Cid Castillo se le otorgara un cambio de uso de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Habitacional con Densidad Población de 300 Habitantes por Hectárea (H3), para el predio ubicado en la Parcela 04 Zona 01 Polígono 1/1, en el Ejido Santa Lucía, se habrán hecho los estudios correspondientes... esperemos que sí.

**DE MALAS.-** El pasado 23 de agosto, un grupo de estudiantes y un profesor de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales de la UAQ, fueron asaltados por 2 adultos y dos menores de edad en las cercanías de la Laguna de Servín en el Municipio de Amealco de Bonfil, donde estaban realizando trabajo de campo.

El académico fue golpeado y el grupo en general fue agredido verbalmente y amenazado a punta de pistola, por lo que piden garantías de seguridad a las autoridades correspondientes para realizar su trabajo profesional.

**PROFESORES.-** El pasado martes hubo conato de bronca en las oficinas del sindicato magisterial, SNTE, donde grupos rivales estuvieron a punto de los golpes. Con el pretexto de las quejas por el cobro del ISR en sus bonos y prestaciones, se están dando una serie de manifestaciones que están despertando viejas rencillas al interior de este sindicato. Ojalá que así de broncudos fueran para sacar a sus alumnos del bajo nivel académico en que están sumidos.

# EL TRAJE DEL EMPERADOR

■ TEXTOS: REDACCIÓN

- Seguridad y el estado represor
- Una plaga en los "boletines"
- Tras las Olimpiadas ¿ahora qué?

## Seguridad

No está de más insistir en que el Acuerdo sobre Seguridad firmado la semana anterior por las autoridades y todos los sectores de la sociedad nos compete a todos.

Y tampoco está de más reiterar que este Acuerdo, serio, urgente, necesario y esencial para el futuro del país, no puede ni debe ser tomado como bandera partidista para llenar de glorias fútiles y pasajeras los menajes de quienes tienen en primer lugar el deber de dar testimonio de ética, legalidad y honradez en los tiempos difíciles que vivimos.

Vino por aquí hace días Diego Fernández de Cevallos -un señor que ha sido político y que en la política, eso sí, legalmente, se hizo de propiedades, ranchos, reflectores y tribunas. Y nos salió con la novedad de que el Estado debe ser represor.

La cuestión así dicha suena a clarinada.

Pero es obvio que el Estado, encargado de vigilar la seguridad y garantizar la paz social, es el instrumento único para la aplicación de las leyes a través de sanciones perfectamente definidas para quienes delinquen e infringen la ley.

Por eso el discurso del Estado represor, sonó más a extraña reaparición en tiempos previos a elecciones, que a un aporte serio y trascendental en la discusión popular sobre los problemas de seguridad que vive la Patria y la urgencia de soluciones que parten de todos los puntos y vertientes empezando



por la aplicación de la ley, el freno a la impunidad, la difusión de testimonios, valores y virtudes a los que como Patria ordenada aspiramos; y lo que todo ello conlleva en materia de organización, educación, cultura y aprecio por lo heredado de nuestros mayores.

Aquí, se ha dicho, se requiere mayor vigilancia de la sociedad, más capacidad y valor para la denuncia, más gallardía para advertir las riquezas inexplicables o los empelos de Aladino que nacen de la noche a la mañana, más que jugar a la semántica y pregonar a voz en cuello lo que es obvio: que al Estado toca garantizar la seguridad y sancionar a quienes no cumplan la ley.

## De política...

La carrera hacia el 2009 como que se ha atiesado.

Nada parece cambiar. Todo está igual.

Que si Manuel que si Maximiliano -otro-, que si Lupita, que si Pancho, que si... No hay más contendientes, todos están ya reforzados y bien remachados a fuerza del golpe de todos los días, como si ya todo mundo estuviera de acuerdo y la sociedad hubiese sido consultada, escuchada, atendida, informada y demás.

Habrá que buscar entre los que se mencionan -y si no donde estén- a personajes realmente notables que hayan aportado, servido, expresado y dado a Querétaro calidad en su labor, en sus testimonios de ciudadanía y urbanismo, en su capacidad de trabajo y en su sapiencia natural para enfrentar las cosas y resolver problemas con apego a la ley y con honestidad.

Es curioso como los nombres que se van diciendo y haciendo surgen de inteligencias misteriosas e inescrutables que un día sí y otro también dicen al futuro elector quién va a ganar apuntalando, vía propaganda, rumores, calificaciones, descalificaciones, decires e intereses.

No habla el sastre de los partidos políticos, que son la institucional para la realización de las elecciones, sino de comunidad, vecindario, barrio, ciudad, de todo lo que no está atrapado en formas de hacer, sino en el sentido común de cada día, de lo que se ve, se sabe, se aprecia, se advierte, se rechaza, se condena, se critica, se desea....

En esto el sastre considera que los afanes al inter-



en la medida de intereses de grupo y de rivalidades reales o inventadas de los protagonistas; y que hasta ahora, a nivel popular, no hay certezas, ni claridad; no hay discursos con propuestas concretas, ni expresión de valores y virtudes con que se proponen gobernar o representar a los queretanos. En los cafés y las calles la discusión, por lo mismo, no ha pasado de la mera letanía de nombres, ni del rosario de quejas por la crisis que se cruza. El debate sobre el bienestar que todos deseamos, aún tendrá qué esperar.

Ahora pareciera que todo es un poco oscuro. Que persiste la línea o las líneas. Que los agrupamientos al interior de los partidos no se interesan mucho por la sociedad en general, sino por el triunfo de los grupos de interés.

En ese sentido es cuestionable el triunfalismo local del que hacen gala algunos funcionarios de distintos niveles en todas las materias: desarrollo, seguridad, turismo, industria, municipios...

Pareciera que algunos no se han percatado de que hay preocupación y enojo; de que el incremento en pago de impuestos y la carestía no corresponde al incremento en salarios; de que las cosas cotidianas cuestan mucho más este año que el anterior; que los índices de inflación que se manejan oficialmente poco tienen qué ver con la realidad de quien va al mercado a comprar cotidianamente los productos básicos; que el estatus de vida de varios funcionarios no se acoge al aconsejable recato de no presumir lo que con tanta facilidad se ha ganado...

Esta semana por ejemplo volvimos a ver -en el periódico Reforma- a un pequeño diputado nuestro de cada día -José Luis Aguilera junior- feliz en Beijing tomándose la foto y toda la cosa con el ganador Guillermo Pérez: ¿no podría, al menos, ser un poco discreto?

Los tiempos de bonanza que él presume, no corresponden a los tiempos de precariedad e incertidumbre que sufre la mayoría de sus representados. (¿?).



## Imaginación

No es por nada pero sería bueno que en las dependencias públicas, y también privadas, se redefiniera mejor la labor de comunicación porque todos los boletines, comunicados o como se diga parecen hechos y cortados con la misma oxidada tijera de obviedades y lugares comunes a tal grado que este hecho les resta credibilidad y no es factor de comunicación que inculque certezas.

A lo que va el sastre es a consignar que casi todos los boletines tienen cinco características:

Empiezan así: "Con el objeto de... bla bla y se citan aquí todas las ilusiones vanas e invanas, las supuestas o reales características positivas, las metas, los afanes, las intenciones, los delirios, sin dar mayores elementos de juicio..."

En segundo lugar se habla siempre de "se invirtieron" "x" o "z" cantidades casi siempre millonarias en las que se anota al margen con no poca frecuencia que son "históricas" -lo serían si el presupuesto fuera igual siempre pero si el presupuesto crece siempre es obvio que las "inversiones" es decir lo que el gobierno gasta de nuestros impuestos, de la riqueza nacional y demás, sean siempre mayores que antes.

En tercer lugar se citan con bárbara exactitud el número de "beneficiarios", no se habla de servicio, atención, ciudadanos, vecinos, usuarios... pero sí se dice que son 275 mil o "x" miles de beneficiarios -con-ta-di-tos-. ¿Les creemos?

En cuarto lugar se dice qué se dijo: cosas tan trascendentes, innovadoras y jamás dichas como que: "siempre será una prioridad de este gobierno, -o lo que sea- la educación, la salud, los caminos, el desarrollo, el respeto a la ley...", etc. etc. etc.

Y en quinto quienes estuvieron en el evento.

Acompañaron al prócer en el presídium fulano y mengano, sutana y fulana.

Y todos estuvieron muy contentos.

No hay qué ser.

Si con frecuencia no se invita a los medios a los eventos, giras, reuniones privadas o lo que sea, podría realizarse un trabajo más profundo, serio.

Por lo que se ve en todas partes y en genera la imaginación anda coja.

Los comunicados lamentablemente son cada vez más parecidos entre sí, más gregarios, más de "machote"... Y la verdad eso no sirve. Ni a los emisores, ni a los medios, ni a los receptores de la información. Y eso cuesta.

Nos recuerdan los que se hacían -eran igualitos-, en la China comunista, en la ex Unión Soviética y en los países del Este, cuando la Cortina de Hierro.

Todos los comunicados eran cortados por la misma tijera, al igual que los discursos en contra del imperialismo yanqui.

Al lo que va al sastre es a pedir un poco más de información, más de trabajo, más comparativos, más relaciones y reacciones serias y sobre todo más aprecio por la inteligencia de quienes habrán de recibir la información.

Entiende el sastre que se requiera propaganda a veces, pero cuando resulta tan obvia, tan encimita de todo, lamenta, como ocurre en otros campos de nuestra vida, la pobreza del lenguaje que se utiliza.

Esto lo dice el sastre en afán de calidad y claridad mayor en los medios, pues hasta en los electrónicos donde se leen las entradas, todos suenan igual, robotizados, mecanizados...

Igual ocurre en los comunicados de instituciones privadas.

No hay qué ser.

Falta imaginación.

## ¿Y ahora qué?

Terminaron los Juegos Olímpicos de Beijing y como ha sido una costumbre, empieza la letanía de buenos propósitos por parte nuestras autoridades deportivas pensando en Londres 2012, aunque para decirlo claro, buscando mantenerse en el puesto que tan buenos sueldos, viajes y satisfacciones les dejan en lo personal, sin importarles lo más mínimo el deportista, que es definitivamente el ingrediente principal en estas grandes fiestas cuatrenales.

Dicen que mal de muchos es consuelo de tonos y en Brasil se rompen las vestiduras al ver que un gasto de 745 millones de dólares no les alcanzó mas que para tres medallas de oro y pueden tener razón, porque otros años con menor gasto su cosecha ha sido superior, sin embargo, sentimos que lo que más duele en el país amazónico, es la derrota por goleada ante Argentina, pues en un país ciento por ciento futbolero un tropiezo de esta magnitud parece una catástrofe nacional.

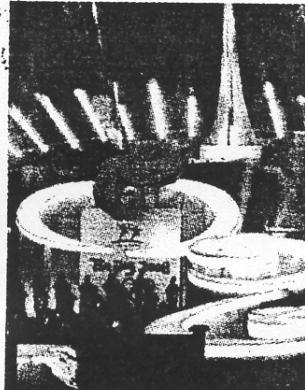
Pero quizás la mayor decepción en estos juegos, sea la de los cubanos que siendo considerada una verdadera potencia, solo alcanzó a pescar, al igual que México, un par de medallas de oro y al parecer el relevo de Fidel Castro por su hermano Raúl, trajo una especie de relajamiento en todos sentidos que por consecuencia alcanzó al deporte.

En México, y es algo que los deportistas dejaron bien claro, sigue faltando atención especializada para el deportista de alto rendimiento principalmente en el aspecto médico y si tenemos un garbanzo de a libra como es el caso del tae kwon do, se debió a que se hizo un equipo con toda la extensión de la palabra, un equipo multidisciplinario que solo tenían una meta, la de ganar sin importarles los sacrificios, el estar largos períodos alejados de la familia, pues desde el presidente de esta federación hasta el utilero, todos estaban metidos en un mismo propósito, lo que dista mucho de suceder en otros deportes.

Tuvimos en Marcha a uno de los deportes en los que México fue potencia mundial y que en su momento nos aportó muchas medallas y ¿qué sucedió...? Pues simple y sencillamente que empezaron las envidias y cada quien empezó a hacer grupitos para menoscabar la autoridad de Tadeusz Kempka y Jerzy Hausleber que a base de trabajo y ferrea disciplina forjaron a varios de nuestros mejores exponentes, sin embargo muchos aprendices que ya se sentían maestros de marcha empezaron a torpedear el trabajo de los primeros, que prefirieron hacerse a un lado con las consecuencias de que la marcha desapareció o está por desaparecer.

Por otra parte queremos hacer patente nuestros sentimientos de confraternidad para dos amigos que pasan momentos difíciles, primero al doctor Audomaro Castro Guevara

que tuvo la desgracia de perder a su señora madre el pasado lunes y en segunda para Nelson Vargas Basañez que sufre por el secuestro de su querida hija Silvia. De lo anterior no estábamos enterados, no obstante que habíamos convivido en varias oportunidades, pero el dolor lo llevaba guardado y hasta ahora que se hizo público esta desgracia nos enteramos. Para ambos, un abrazo y nuestros deseos de que pronto sus vidas tomen el rumbo que ellos con su bonhomía han sabido ganar.



## Sacrilegio

El sastre estaba terminando de escribir la columna cuando una interrupción lo hizo saltar de la silla: era el vecino Elías, que le puso las manos sobre los hombros y medio lo zarandó diciéndole que no está de acuerdo con la marcha Iluminemos México, este sábado. Le voy a decir por qué. Primero quitéme las manos de encima. Haciendo a un lado los papeles que estaban junto a la computadora el vecino se sentó en el borde del escritorio y con los dedos de sus manos numeró sus razones para estar en desacuerdo con esa marcha. Por qué no hacen una caminata para protestar por tantos niños desnutridos que tenemos. Por qué no hacen otra para protestar porque la mayoría de la gente no tiene trabajo. Por qué no andan, aunque sea sin veladoras, para exigir que salgan de las cárceles los inocentes que las autoridades metieron para proteger a sus amigos. Por qué no hacen una manifestación igual de grandota para enojarse por tanta gente que ni siquiera tiene seguro un taco de frijoles. Ya leí en sus cuadernos que tiene, que hasta hace poquito había cuarenta y tres millones de mexicanos viviendo en pobreza extrema. Por eso me molesta que ahora la gente sí se una y no lo haga para protestar contra los impuestos tan caros que pagamos y que el gobierno ni nos los regresa. Porque échese una vueltita por la colonia y verá que todavía tenemos un chingo de cosas que nos dijeron que iban a hacer y no las han hecho. Pero salga a verlo usted mismo. No se conforme con las mentiras esas que están echando por el radio. Dicen: lunes, hicimos esto; martes, hicimos esto otro. Y así se van hasta el viernes. Porque tanto trabajan, que descansan sábados y domingos. Fues habíamos de hacer otra marcha para protestar y que esos flojos dejen de cobrar los sueldos que cobran. Porque si se da cuenta, nomás protestamos cuando nos conviene. Ya le cuento que esto que va a suceder se parece a lo que sucedió en mi pueblo, hace muchos años: el comisariado era dueño de muchas cosas, entre ellas de la cantina del pueblo, de las casas que estaban en una de las orillas y de las que estaban delante de la iglesia. Un día le robaron maíz que tenía almacenado en una de las casas cerca del río. Y se enojó. Otro día le robaron un chingo de joyas que tenía guardadas en una de las casas de enfrente de la iglesia. Y se enojó también. Otra día le vaciaron todas las botellas de la cantina. Y entonces les dijo a sus cuates, que salieron a protestar. Y todos salieron. Pero el comisariado nunca se acordó de protestar en contra de los salarios de miseria que les daba a sus trabajadores. Y ahora que me acuerdo: ¿usted por qué me dijo que no irá a la marcha? No tengo tiempo. Si le parece, vamos a comprar unas veladoras para venderlas más caras ese día y cuando regresemos apago la computadora. ¿Le parece? Primero déjeme terminar de revisar.

# EL LICOTE

Por Edmundo González Llaca

## Sociedad civil

Hace unos meses las autoridades estatales organizaron una reunión con la sociedad civil para someterles a su consideración una política pública. En los periódicos salieron los nombres y los discursos de los funcionarios, pero de la sociedad civil, como de Camelia la Tejana, no se supo nada. Ni siquiera quién fue. Ahora el acuerdo sobre la seguridad exige a los gobiernos involucrar a la sociedad civil. Pero si en Querétaro está postrada, enmudecida, desconfiada, pasiva, arrinconada. La sociedad civil serán los cuates.

## ASTERISC\*S

**\*LISTOS.. /** Y es que el 17 de septiembre el Partido Acción Nacional inicia uno de los procesos más importantes, previos al arranque -formal- del proceso interno de selección de candidatos para enfrentar las elecciones constitucionales de julio de 2009, en las que

habrán de renovarse la Gobernatura, alcaldías, y las diputaciones federales y locales.

**\*FUERA! /** Ese día, miércoles para mayor precisión, arranca el proceso de actualización del padrón de militantes de Acción Nacional, en el que se contabilizará cuántos militantes tiene el partido y dónde están de manera puntual.

**\*MUCHO OJO /** Pero, además, hay un apartado muy interesante en la convocatoria, que no pueden dejar pasar, ó al menos pasar por alto. Y es el punto 4, donde señala que si no van no hay problema, pero que si van podrían recibir un premio, el cual no se especifica.

**\*EN SUS MARCAS...-** Los suspirantes panistas a algún cargo de elección popular, tienen 20 días para poner sus antenas bien sintonizadas si es que quieren tener alguna posibilidad de competir, pero sobretodo para evitar que sus adversarios en las contiendas internas les madruguen y los dejen chiflando en la colina.

**\*POR LO BAJO.-** La convocatoria, emitida con fecha 9 de julio, pero difundida hace apenas unos días, señala que en el proceso de actualización del padrón participarán todos los miembros activos y adherentes inscritos en el Padrón de Revisión que el Registro Nacional de Miembros expedirá para el efecto.

**\*TODOS A LA CALLE.-** Establece que del 17 de septiembre al 14 de noviembre del 2008, los militantes acudirán a sus respectivos comités directivos o delegaciones municipales a verificar su información personal en el Padrón de Revisión. Para ello presentarán su credencial de elector vigente y un comprobante de domicilio, en forma de algún recibo domiciliado de pago de servicios (agua, luz, teléfono, etc.).

**\*CON LUPA.-** Los militantes revisarán los datos consignados en padrón y, en caso de existir algún dato que deba corregirse o actualizarse, se llenará la Solicitud de Modificación de Datos de uso regular por las estructuras, adjuntando copia de la credencial de elector en los casos que así se requiera.

**\*AGUAS.-** Y en el punto 4, el de las sospechas, señala: "Todos los militantes que hayan acudido a hacer la revisión firmarán el Padrón como constancia. Los militantes que no atiendan esta convocatoria no perderán su membresía. A los miembros activos que hayan acudido al proceso de revisión les será reconocida tal acción para efectos de cumplimiento de obligaciones en la forma y proporción que el órgano facultado del Partido determine en su momento".

**\*SOSPECHOSISMO.-** Hay quienes, suspicaces, ya empiezan a tejer escenarios sobre el significado de "A los miembros activos que hayan acudido al proceso de revisión les será reconocida tal acción para efectos de cumplimiento de obligaciones en la forma y proporción que el órgano facultado del Partido determine en su momento".

**\*A VER, A VER.-** Es decir, tras esas palabras pueden estar cандados para participar de una candidatura o en una fórmula, es decir, quien no haya cumplido con su obligación de ir a revisar si estaba bien su registro puede ser castigado con la no aceptación de su registro para una candidatura o bien, este factor se podría incluir en las bases de las convocatorias como un filtro con una redacción del estilo de "...haber cumplido con todas sus obligaciones..."

**\*POR SI LAS DUDAS.-** Poreso es que los suspirantes y la gente que va con ellos en su fórmula, deberán estar muy atentos a lo que pase durante el periodo comprendido entre el 17 de septiembre y el 14 de noviembre, para evitarse sorpresas desagradables, tanto que queden fuera, como que les rasuren o manipulen el padrón, porque en la contienda interna la identificación de los militantes es fundamental para poder ir a platicar con ellos y tratar de convencerles de que cada aspirante es la mejor propuesta para el cargo por el que suspira.

## ACTORES Y ESCENARIOS RBD II

LUIS GABRIEL  
OSEJO

**L**a división de la bancada panista fue evidente ayer en la sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados que tuvo que ser suspendida esencialmente por la diversidad de opiniones de varios de sus integrantes; en el tema relativo a la aprobación de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el aguerrido Fernando Urbiola Ledesma decidió anunciarle a su coordinador que se reservaría por lo menos 16 artículos del documento planteado.

Fernando no fue el único; también la diputada Adriana Fuentes Cortés y el diputado Ricardo Martínez Rojas tenían pensado discutir largamente varios de los artículos de la ley que regiría las actividades del Poder Legislativo; entonces Eric Salas, el coordinador, decidió operar rápidamente con los demás coordinadores, la suspensión de la sesión para poder 'lavar la ropa en casa'. Aunque a los medios les dijo que los responsables del retraso eran los diputados Martínez y Urbiola por faltar a las comisiones.

Más allá del debate y de la discusión de la ley o de las leyes que no

pudieron ser aprobadas, permean en el ánimo de los blanquiazules sentimientos encontrados hacia quien se supone es su líder, es decir hacia el flamante licenciado en Derecho, Eric el 'terrible'. Ayer por la tarde-noche, varios legisladores acudieron al Comité Directivo Estatal del PAN para entrevistarse con su dirigente, Edmundo Guajardo Treviño a quien directamente le preguntaron: ¿vas a cumplir con tu palabra de rotar la coordinación de la bancada panista o no? Así de francos.

La propuesta de un buen número de diputados panistas, unos ocho o nueve, es que el nuevo coordinador de la bancada sea el diputado Alonso Valdovinos que tiene tiempo de sobra para encabezar a su bancada. Y es que es el único de todos los 'rebeldes' que no estará buscando una posición electoral para el próximo año. Bueno, además del propio Urbiola que está ocupadísimo en su comisión especial de la familia y en fortalecer a la asociación Fuerza Nueva que no vaya a pensar usted que se trata de una AA o de algún equipo de fútbol, sino de la agrupación que se ha dado a la tarea de reunir a los 'botellistas' que no

querían que su líder se bajaran de la contienda interna para candidato a Gobernador.

### ■ Tras Bambalinas

Puerto Madero es el nombre del restaurante ubicado en Mazaryk, en el Distrito Federal, donde ayer comieron el senador Pepe Calzada y el dirigente municipal del PRI en Querétaro, Raúl Ríos Ugalde, con el presidente estatal del PRI en el Estado de México, Ricardo Aguilar, que por cierto está invitado a la comida que está organizando en Balvanera, Pepe para festejar sus 44 años de vida... En la reunión los alcanzó en la sobremesa nada más y nada menos que el líder de los priistas, el sinaloense Manlio Fabio Beltrones que casi, casi es seguro, que no venga a la comida de Pepe porque ese día, el 30, también festeja su cumpleaños... Aunque en un futuro no muy lejano vendrá a dictar una conferencia al aula magna de la Facultad de Derecho de la UAQ... Que no lo dejaron comer ni perroni rata en China al diputado federal por Convergencia, José Luis Aguilera Rico... Lo que sí comió fue alacran... Canibal... Avanza en la contienda por la dirigencia estatal de los jóvenes panistas la sanjuanense Paloma Cabrera que busca romper con la inercia propiciada por los anteriores dirigentes, Pepe Báez y Andrea Álvarez, a favor de su contendiente Estrella Rojas (novia por cierto de Pepe)... Paloma de San Juan del Río, sigue sumando votos sobre todo de los sectores que no están de acuerdo con que se les marque, y aún más, se les imponga la 'línea'...



ADRIANA



RICARDO



PALOMA

Comentarios lgosejod@gmail.com



o p i n i ó n

El 115  
Constitucional

Marcos Aguilar Vega

## El municipio y las autoridades intermedias

La fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: "... La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado".

Es importante destacar que este apartado del precepto constitucional no ha sido modificado desde la promulgación realizada por el Constituyente Permanente y que en apariencia resultaría innecesario.

Sin embargo, se debe destacar que los antecedentes de la institución municipal en México no han sido del todo favorables y que por el contrario el crecimiento de este ámbito gubernamental ha sido de forma muy paulatina.

No obstante, es de reconocer el logro planteado por el constituyente de 1917 y que tiene su justificación en esencia en un antecedente que corresponde al periodo gubernamental de Porfirio Díaz, en donde se implementó la figura de los jefes políticos que justamente se convirtieron en el instrumento de control del gobierno central.

Diversos investigadores señalan que la existencia de estos jefes políticos, dejó a un lado la libertad municipal, pues no acataban más órdenes que las de los gobernadores.

Al respecto hay quien afirma que el odio que despertaron estos funcionarios fue uno de los motivos inmediatos de la Revolución Mexicana que tuvo entre sus principales planteamientos la idea del "Municipio Libre".

Muchos fueron los caudillos que incorporaron a sus ideales revolucionarios la figura del municipio libre, y por lo tanto deben ser reconocidos, pero sin duda el paso trascendental lo da Venustiano Carranza al incluir ese contenido en la propuesta enviada al Constituyente, el que también tiene su mérito, pues con esta acción determinó desde entonces la igualdad de los ámbitos gubernamentales y su importancia particular en el contexto político y social de México.